

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ, EL DIA 24 DE JULIO DE 2007.

ASISTEN:

ALCALDESA

Dña Raquel de la Fuente
Muñoz

CONCEJALES

D:Samuel Velasco Saiz.
D. Enrique Ballesteros Saiz
D. Agustín González Revilla
D. Jesús M^a Moradillo de la Hija.
D. Alvaro Ausin Martinez
D. Pedro Jesús Blanco Saiz.

SECRETARIA.

D^a. Ana I. Ruiz Alonso.

En Revillarruz a 24 de Julio 2007, siendo las 14:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados, previa convocatoria, al efecto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la ^{existencia} asistencia de quórum suficiente, se abre la sesión, por orden de la Presidencia y se procede a debatir el orden del día.

1-Aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 10. 07. 2007..

Se aprueba por unanimidad.

2.- Autorización ruta de senderismo.

Vista la documentación presentada por ADECOAR sobre la ruta de senderismo, prevista para el término municipal de Revillarruz, se aprueba por unanimidad , dicha ruta propuesta.

3.- Autorización para el cambio de ubicación de la depuradora de Olmosalbos.

Se aprueba por unanimidad el cambio de la ubicación de la depuradora de Olmosalbos, de acuerdo con el plano que se une al expediente al efecto.

En este momento se ausenta la Sra Alcaldesa, Dña Raquel de la Fuente Muñoz, porque le afecta directamente el siguiente punto del orden del día del presente Pleno.
Toma la presidencia el Teniente - Alcalde D. Jesús M^a Moradillo.

4.- Determinación sobre inicio de expediente, si procede.

Se pone en conocimiento de los Sres Concejales asistentes, la actuación llevada a cabo por este Ayuntamiento sobre el escrito presentado por Dña Blanca y Belén Palacios de la Fuente en el que solicitan el ejercicio de acciones en defensa del patrimonio municipal, en concreto sobre posible usurpación de una finca de propiedad municipal inscrita en el catastro a nombre de D. Victor de la Fuente Palacios, con referencia catastral 6358901VM4765N0001HI, realizadas las actuaciones previas al inicio de la acción investigadora y solicitados, los informes pertinentes, audiencia a los interesados y declaraciones de testigos.

En consecuencia , y vistos los informes técnico y jurídico, obrantes en este expediente, este Ayuntamiento acuerda:

No iniciar el expediente de investigación, toda vez que de todo lo actuado, incluidas las pruebas practicadas a petición de las denunciadas, ha conducido a determinar que no ha habido usurpación por parte de D.Victor de la Fuente Palacios.

Dicho acuerdo se notificará a los interesados.

5-Concesión licencia de obras para la instalación de aerogeneradores del parque eólico "El Campanario".

En este punto del orden del día entra la Sra Alcaldesa, Dña Raquel de la Fuente Muñoz y el concejal D. Pedro Jesús Blanco Saiz.

Por parte de Generaciones Especiales ,Gemesa, se solicita licencia de obras y ambiental para la instalación del parque eólico "El Campanario", visto el informe técnico favorable, se informa favorablemente y se procederá a tramitar el expediente para su autorización como uso excepcional en suelo rústico y la licencia ambiental al efecto.

Se aprueba por unanimidad.

6-Dación en cuenta de transmisión de licencia de apertura a favor de Maycon Higuera.

En este momento entra el concejal D.Enrique Ballesteros Saiz.

Vista la solicitud de transmisión de la licencia de apertura del negocio para uso de hotel, cafetería y sala de fiesta en Crrta Soria Km 478, que venía regentado por Dña Antonia Salazar Porras que pasa en la actualidad a ser regentado por D. Maycon Higuera Burlamaqui, en las mismas condiciones que tenía concedida la transmitente.

Se dan por enterados.

7-Ruegos y preguntas.

1-Por el concejal D.Jesús Moradillo se informa a los asistentes del problema que existe en la Urbanización de las Tenadas, en la parcela 35 , propiedad de Germán Marín Pinilla, de caída de aguas, y que la solución sería hacer un muro de contención, por ello propone que se llegue a un acuerdo, para arreglar dicho asunto.
Se le informará al arquitecto municipal de este asunto, para solucionarlo.

2-D.Jose M^a Paisan Berezo solicita permiso para poder ubicar el cerramiento no permanente de la parcela que le adjudicó la Junta Agropecuaria Local de Revillarruz-Humienta-Olmosalbos para pastos y rastrojeras, en este término municipal, al paraje Los Llanos.

Se le autoriza a realizar dicho cerramiento en una parcela, propiedad de este Ayuntamiento, al paraje Los LLanos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 16:00 horas del día de la fecha.